HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
Calidad, Calidez y Tecnología.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 100-2021/HMLO

Los Olivos, 30 de junio de 2021

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza Nº417-CDLO, modificado con Ordenanza Nº 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; la Resolución Directoral N°055-2021-HMLO; la Resolución Directoral N°002-2021-HMLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por las Resoluciones de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020.

Que, el servidor Elmer Richard Castillo Paz, labora bajo el régimen regulado por el Decreto Legislativo N°1057 – CAS, desde el 13 de enero del 2020, en el Hospital Municipal Los Olivos con el cargo de Coordinador de Soporte Técnico e Implementador de Soluciones Informáticas.

Que, a través de la Resolución Directoral N°055-2021-HMLO del 05/04/2021, en su Artículo Segundo, se encargó temporalmente al servidor **ELMER RICHARD CASTILLO PAZ,** como Jefe(e) de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, a través de la Resolución Directoral N°002-2021-HMLO del 04/01/2021, en su Artículo Segundo, se designó al **CPC. MARCO DAVID RONDÓN ALVARADO** como Jefe de la Unidad de Tesorería del Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, de conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza Nº513-CDLO, establece la facultad a la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos la de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del servidor **ELMER RICHARD CASTILLO PAZ,** como Jefe(e) de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos, teniendo como último día el 30 de junio del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR TEMPORALMENTE a partir del 01 de julio del 2021 al 23 de julio de 2021, en adición a sus funciones, al **CPC. MARCO DAVID RONDÓN ALVARADO,** como Jefe(e) de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución; y, **DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. ARCHIVO
DM
GAF
TODAS LAS OFICINAS Y UNIDADES
ERCP
MDRA

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
Director General (e)